



# MÉXICO

Intervención del  
Embajador Enrique Berruga Filloy,  
Representante Permanente de México  
ante las Naciones Unidas, en el  
debate general del 60 Periodo  
Ordinario de Sesiones de la  
Asamblea General de la ONU

Nueva York, 23 de septiembre de 2005

*(Cotejar con la lectura)*

Señor Presidente,

A lo largo del último año, los miembros de las Naciones Unidas realizamos un esfuerzo de reforma sin precedente en la historia de la Organización. La comunidad internacional tomó conciencia clara de la necesidad de transformar a la ONU, para ponerla a la altura de los retos y amenazas de nuestro tiempo. Hubo avances significativos, pero en forma alguna hemos llegado a la meta esperada.

Las contribuciones políticas e intelectuales del Panel de Expertos de Alto Nivel, el informe del Secretario General, el Informe Sachs y los insumos ofrecidos por el Grupo de Amigos de la Reforma de las Naciones Unidas, se cuentan entre los esfuerzos más importantes para orientar nuestras deliberaciones y trazar el rumbo futuro de nuestra Organización. Ahora corresponde tomar debida nota de las lecciones aprendidas, de los aciertos y los errores, para hacer de éste 60 período, el año de la reforma de la ONU.

El documento de resultados, aprobado en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, es un punto de partida; no es el resultado en sí mismo. Es apenas el plano arquitectónico que deberá guiar la construcción de las nuevas Naciones Unidas.

Es por ello fundamental mantener vivo el impulso de la reforma y cristalizar a la brevedad los cambios que la sociedad mundial y nuestros gobiernos están exigiendo.

Entre las lecciones aprendidas, a juicio de México resaltan tres aspectos centrales que debemos tomar en cuenta para los trabajos de esta 60 Asamblea General:

Primero: la reforma del sistema tiene que ser necesariamente integral. Resulta perjudicial, desgastante e insuficiente, concentrar las energías en un solo aspecto de la reforma, descuidando la visión de conjunto. Buena parte de la frustración de los resultados de la Cumbre obedece al tiempo y la atención desmesurados que recibió el tema de la reforma del Consejo de Seguridad. No puede soslayarse la importancia de este asunto, pero tampoco puede supeditarse el conjunto de la reforma a la discusión de un tema en exclusividad.

De hecho, en las largas jornadas de discusión, previas a la Cumbre, quedó de manifiesto el interés y la preocupación que despiertan asuntos como los derechos humanos, el desarrollo, el combate al terrorismo, el medio ambiente, la agenda social y la administración. Hoy es más claro que hace apenas un par de semanas que la acción de la ONU tiene que avanzar, inevitablemente, de manera simultánea, en la atención de estos asuntos prioritarios para la comunidad mundial.

Segundo: el método para impulsar efectivamente la reforma es la negociación. Una genuina negociación, abierta a los Estados interesados y con plazos pactados para la adopción de compromisos y su puesta en marcha.

Todas las delegaciones fuimos testigos de que en las tres semanas anteriores a la Cumbre pudo avanzarse más y más rápido que durante los largos meses de consultas y discursos. La Cumbre fue el catalizador para emprender negociaciones intergubernamentales serias y con sentido de compromiso. Hasta entonces pudimos conocer, con la precisión requerida, los topes y los márgenes de flexibilidad de cada Estado miembro. A la luz de la experiencia obtenida, Señor Presidente, debemos recurrir a la negociación como el método más productivo de trabajo.

Tercero: para ganar relevancia y efectividad, las estructuras institucionales de la ONU deben ajustarse a los problemas reales del mundo, y no a la inversa. De no hacerlo así, podríamos llegar al absurdo de construir instituciones que dejen muy complacidas a las altas esferas diplomáticas, pero muy desilusionadas a las sociedades que sirven.

La discusión sobre el nuevo Consejo de Derechos Humanos es ilustrativa de este vicio. Más atención ha recibido el número de integrantes, que las tareas y mandatos que deberá realizar en la promoción de la dignidad humana. Es urgente revertir esta dinámica.

Señor Presidente:

Corresponderá a usted presidir una Asamblea General de características muy peculiares. Durante años se buscaron infructuosamente, distintas fórmulas para revitalizar este órgano máximo de representación mundial. Hoy día, impulsada por los vientos de la reforma y por sortear la sensación de crisis que resiente la ONU, la Asamblea General posee una energía inusitada para orientar el rumbo futuro de nuestra Organización. Es aquí donde pueden forjarse los grandes acuerdos y donde quedarán registrados los compromisos de los Estados. México tiene plena confianza en que durante su Presidencia, la Asamblea General podrá consolidarse como el centro de orientación política de las grandes decisiones mundiales.

Tal y como lo estableció el Presidente de México durante su participación en la reciente Reunión Cumbre, nos encontramos en "un punto de partida, no en un punto de llegada". La tarea es incompleta y urgente para establecer una Comisión de Consolidación de la Paz; para llevar a la práctica el concepto de la Responsabilidad de Proteger; para establecer un Consejo de Derechos Humanos que marque una diferencia inmediata frente a las debilidades y dobles raseros que tanto desprestigiaron a la Comisión, para iniciar negociaciones de reforma del Consejo de Seguridad, teniendo como objetivo común el establecimiento del mejor sistema de seguridad colectiva posible y capaz de enfrentar con eficacia las grandes amenazas modernas.

El capítulo del desarrollo sigue ocupando un sitio prioritario en las aspiraciones y preocupaciones de la agenda mundial. México ha realizado esfuerzos particularmente significativos en este terreno. La Conferencia Internacional sobre Financiamiento al Desarrollo, realizada en la ciudad mexicana de Monterrey, ha sido un parteaguas en la manera de abordar esta problemática. Por vez primera se estableció una alianza entre países ricos y países en desarrollo para combatir frontalmente la pobreza y contar con plazos y montos definidos para lograrlo. Es por ello, Señor Presidente, que apreciamos muy especialmente la decisión de aquellos países desarrollados que han anunciado calendarios y niveles del PIB precisos en forma de Ayuda Oficial al Desarrollo.

Es por ello también, que reiterarnos nuestro llamado a que las demás potencias económicas avancen en esta dirección y que los países en desarrollo presenten a la brevedad su estrategia nacional para tener acceso a estos recursos. El cumplimiento de los compromisos asumidos por ambas partes es de vital importancia. No podemos admitir retrocesos en esta materia.

Señor Presidente:

El Presidente de México me ha solicitado dejar registro puntual de la decepción que ha significado el hecho de que el Documento de Resultados de la Cumbre careciera de un capítulo sobre desarme y no proliferación. En este sentido, mi delegación sumará esfuerzos con otros miembros para reestablecer este delicado tema en la agenda de las Naciones Unidas.

Para México, que en abril pasado tuvo el honor de ser la sede de la Primera Conferencia de Zonas Libres de Armas Nucleares, las cuestiones del desarme y la no proliferación tienen una importancia de primer nivel en su agenda internacional. Por ello, y dentro del peligroso contexto internacional que hemos evidenciado en las últimas semanas, consideramos urgente encontrar una fórmula capaz de revertir la parálisis que enfrentan los foros multilaterales en la materia.

Por otra parte, consideramos de gran importancia el compromiso adoptado durante la Cumbre para finalizar una convención amplia sobre los derechos de las personas con discapacidad. En este sentido, instamos a todos los Estados Miembros y Observadores a continuar las negociaciones para que este instrumento sea adoptado por la Asamblea General durante el presente período de sesiones.

Por último, Señor Presidente, deseo referirme al capítulo sobre el Estado de Derecho que contiene el Documento de Resultados. La aplicación de la norma jurídica en las relaciones internacionales es una herramienta racional, de prevención y solución de controversias. El instrumental jurídico de las Naciones Unidas es un aliado del Consejo de Seguridad, en sus propósitos de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. De ahí que en el concepto amplio de reforma que impulsa mi país, nos parezca necesario profundizar en los compromisos de los Estados con un fortalecimiento sustantivo de la Corte Internacional de Justicia.

Señor Presidente:

México seguirá siendo un firme impulsor de la reforma de nuestra Organización y de la búsqueda de soluciones multilaterales a los grandes problemas del mundo. Continuaremos formulando propuestas y mecanismos para la implementación de las decisiones, a través del Grupo de Amigos de la Reforma de la ONU, en este año decisivo para la vida de la Organización. En este sentido, deseo hacer eco del reconocimiento del Presidente Fox a sus colegas de Alemania, Argelia, Australia, Canadá, Chile, Colombia, España, Japón, Kenia, Japón, Nueva Zelanda, Países Bajos, Pakistán, Singapur y Suecia por su contribución inteligente y constructiva al proceso de reforma. La diversidad de puntos de vista que reúne este Grupo y la decisión de concentrarse en ofrecer propuestas concretas a los problemas de la ONU y del mundo demuestran la posibilidad real que existe de alcanzar acuerdos y traducirlos en compromisos. Confiamos en que espíritu se generalice entre todos los miembros de las Naciones Unidas y que en este 60 período se inaugure genuinamente la segunda fase en la vida de nuestra Organización.

Muchas gracias.